



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC. 2006

RES.H.Nº 1621-06

Expte.No.4096/06

VISTO:

La Resolución H.No.709/06 mediante la cual se designa temporariamente a la Prof. Ethel Ruth MAS, en el cargo de Profesora Adjunta Semiexclusiva, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior Nº 256/06, se autoriza a contratar los servicios de la citada docente, con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de marzo de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007;

Que por corresponde por lo tanto, prorrogar la designación del docente hasta el 28/02/07, fecha en que se cumple el período del año autorizado por el Consejo Superior;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación temporaria a la Prof. Ethel Ruth MAS, LC.Nº 6.342.861, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, con dedicación SEMIEXCLUSIVA, a partir del 01 de enero y hasta el 28 de febrero de 2007.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación efectuada en el artículo anterior, a las economías producidas en el Inciso 1 –Gastos en Personal- correspondientes al año 2007 de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, Dpto. Alumnos y gírese a Dirección General de Personal para su registro correspondiente.

mda


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa